

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LÓPEZ 2024



Elaboró:

Elizabeth Castillo López
Contralora Municipal



Contenido

| | |
|--|---|
| Programa Operativo Anual de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Municipio de Tepanco de López, 2024 | 3 |
| 1. Marco Programático y Justificación | 3 |
| Fundamento Legal y Alcance | 3 |
| Alineación Estratégica | 3 |
| Diagnóstico..... | 3 |
| 2. Estructura Programática y Presupuestación | 4 |
| 3. Calendario de Ejecución y Metas Trimestrales | 4 |
| Calendarización Financiera | 4 |
| Calendario de Metas Físicas | 4 |
| 4. Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas | 4 |
| Mecanismos de Seguimiento..... | 4 |
| Mecanismos de Rendición de Cuentas..... | 4 |

Programa Operativo Anual de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Municipio de Tepanco de López, 2024

1. Marco Programático y Justificación

Fundamento Legal y Alcance

El Programa de Seguridad Pública Preventiva y Protección Ciudadana se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla, la Ley de Planeación del Estado de Puebla, la Ley Orgánica Municipal y demás disposiciones normativas aplicables. Estas leyes establecen la obligación del municipio para coordinar, planear y ejecutar acciones orientadas a la prevención del delito, fortalecimiento policial y atención oportuna de emergencias mediante Protección Civil.

Alineación Estratégica

Este programa se vincula directamente con el Eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, orientado al fortalecimiento del bienestar, seguridad y cohesión social. Contribuye a los objetivos prioritarios relacionados con la prevención del delito, mejora de capacidades policiales y una respuesta eficaz ante situaciones de riesgo, emergencias o desastres naturales.

Diagnóstico

El municipio enfrenta retos en materia de seguridad debido a la limitada disponibilidad de equipamiento policial, falta de profesionalización continua y escasa cultura de prevención del delito. Asimismo, la coordinación en materia de Protección Civil requiere fortalecerse para atender riesgos asociados a fenómenos naturales y actividades humanas. Estos factores justifican la necesidad de implementar estrategias preventivas, capacitación policial y acciones de coordinación institucional.

2. Estructura Programática y Presupuestación

| Unidad Responsable | Programa | Objetivos |
|--|--|--|
| Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil | Fortalecimiento de estrategias de vigilancia y prevención del delito | Realizar operativos de vigilancia |
| Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil | Capacitación y profesionalización policial | Capacitación de elementos |
| Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil | Acciones de prevención y atención de riesgos | Ejecución de simulacros y actividades de prevención |
| Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil | Coordinación interinstitucional en emergencias | Generación de reuniones anuales de coordinación regional |

3. Calendario de Ejecución y Metas Trimestrales

Calendarización Financiera

La calendarización financiera se distribuye por trimestre conforme a la planeación de actividades y disponibilidad presupuestaria.

Calendario de Metas Físicas

| Acción | 1er Trimestre | 2º Trimestre | 3er Trimestre | 4º Trimestre |
|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------|---------------------|
| Operativos de vigilancia | Planeación de rutas | Operativos iniciales | Operativos intensivos | Evaluación y cierre |
| Capacitación policial | Diagnóstico de formación | Cursos básicos | Cursos especializados | Evaluación final |
| Prevención de riesgos | Simulacros iniciales | Capacitación comunitaria | Simulacros avanzados | Evaluación anual |
| Coordinación en emergencias | Planeación interinstitucional | Reunión | Reunión | Evaluación y cierre |

4. Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas

Mecanismos de Seguimiento

El seguimiento del presente programa se realizará mediante reportes trimestrales, monitoreo operativo, evidencias fotográficas y registros de actividades de Protección Civil. Se emplearán reuniones periódicas de evaluación.

Mecanismos de Rendición de Cuentas

Los resultados serán presentados a la ciudadanía mediante informes públicos, garantizando transparencia.